

CONTENIDO

Actas

3 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018

5 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, tocante a la reunión de instalación, celebrada el martes 16 de octubre de 2018

9 De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018

Programas

10 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, primero anual de actividades

Convocatorias

17 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

18 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

20 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

22 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 9:30 horas

22 De la Comisión de Infraestructura, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas

22 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, de las 10:00 a las 11:30 horas

23 De la Comisión de Vivienda, a la primera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas

23 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas

24 De la Comisión de Seguridad Pública, a la reunión plenaria que se realizará el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

- 24** De la Comisión de Seguridad Social, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Turismo, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 13:00 horas
- 25** De la Comisión de Deporte, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 14:00 horas
- 26** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 16:00 horas
- 26** De la Comisión de Energía, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 8 de noviembre, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la primera sesión ordinaria, por celebrarse el jueves 8 de noviembre, a las 17:30 horas
- 27** De la Comisión de Igualdad de Género, a la reunión con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que se llevará a cabo el jueves 8 de noviembre, a las 18:00 horas
- 28** De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a la reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 13 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas
- 28** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 29** Del diputado Esteban Barajas Barajas, a la reunión de trabajo “Estrategias para la restauración de la cuenca del lago Cuitzeo”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, de las 11:00 a las 16:30 horas
- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Des femmes et des” (Mujeres y hombres), que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 15:00 horas
- 29** De la diputada Carmen Medel Palma, a la Semana de Prevención del Cáncer de Mama *Examinarse es prevenir*, que se realizará hasta el jueves 8 de noviembre, de las 8:00 a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al *Foro nacional anticorrupción*, que se llevará a cabo el jueves 8 y viernes 9 de noviembre, a las 16:00 y 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros a partir del viernes 9 de noviembre

- 32** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves comprendidos del 13 al 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 18; quórum final: 22.

Hora de inicio: 15:00 horas; hora de término: 15:40 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de integrantes de la comisión.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la presidenta diputada Martha Garay Cadena.
5. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la comisión y, con fundamento en el artículo 146, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la comisión para llevar a cabo la reunión de instalación. Le pidió a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa que pasara lista de asistencia y declaración de quórum, después de lo cual, se declaró quórum legal, con 18 diputados asistentes.

De igual manera, procedió a dar lectura del orden del día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena pidió a cada uno de los diputados asistentes que se presentara, acto en el que cada uno de los diputados asistentes mencionó su nombre, grupo parlamentario al que pertenecen y el estado al que representaban.

En ese sentido, empezó por presentarse la diputada Guadalupe Ramos Sotelo, quien señaló que es del Grupo Parlamentario de Morena de la Ciudad de México; la diputada María del Carmen Bautista Peláez, quien señaló que es del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Oaxaca; la diputada María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del PRI, del estado de Jalisco; la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del PRI, del estado de México; la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, del estado de Puebla; la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN, del estado de Jalisco; la diputada Virginia Merino García, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Oaxaca; la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN, del estado de Yucatán; la diputada María de Jesús García Guardado, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Zacatecas; la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Veracruz; la diputada Martha Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del PRI, del estado de Coahuila; la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT, del estado de México; el diputado Delfina López Aparicio, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de México; el diputado José Luis García Duque, del Grupo Parlamentario del PES, del estado de Nuevo León; la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del PAN, del estado de Guanajuato; el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del PRD, del estado de Guanajuato; la diputada María Isabel Alfara Morales, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Hidalgo; la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Michoacán; la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Michoacán; el diputado Agustín Reynaldo Huerta González, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Puebla; la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, del estado de Guanajuato; la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dautón, del estado de Veracruz.

Acto seguido, la diputada presidenta Martha Garay Cadena presentó a Cinthya Molano Serna, diputada suplente por su distrito, quien tiene una causa importante.

Agradece la presencia de varias amistades que están involucradas en el tema de los grupos vulnerables. Agradece de igual manera la presencia de todos los asesores y de todas las personas asistentes. Mencionó que se sabrá dar solución a la problemática de las personas vulnerables, el de unir esfuerzos y consensos a la altura del reto.

Dijo que hay que revertir la situación de sufrimiento, violencia, discriminación y económica de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, así como fortalecer el marco normativo que las regula; que en la pluralidad se sabrá dar solución, unir esfuerzos y consensos, a la altura del reto de esta problemática.

Es fundamental que las personas con vulnerabilidad, personas adultas mayores y personas con discapacidad se les debe proteger sus derechos humanos.

Hay 33 millones de hogares en el país, de los cuales, el 30 por ciento de ellos hay una persona adulta mayor. En un 40 por ciento tiene un ingreso personas de 60 años y más. Un millón 600 mil adultos mayores viven solos. Del 3 por ciento del total, constituyen personas con discapacidad.

Tanto los adultos mayores como las personas con discapacidad sufren de violencia, discriminación, carecen de condiciones de vida digna y acceso a derechos. Hay que revertir esta situación, fortaleciendo el marco normativo, haciendo que las personas tengan conciencia de sus derechos.

A partir de hoy comienza un intenso trabajo para México, procurando cambiar las políticas de asistencia social a uno de goce de plenos derechos, para ser feliz.

Acto seguido, la diputada presidenta Martha Garay solicita a los diputados presentes ponerse de pie, declarando formalmente como Instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 15:40 horas del día 17 de octubre de 2018 y al mismo tiempo, informa que se convocará próximamente a los integrantes para llevar a cabo la siguiente reunión ordinaria de la comisión.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes: Martha Garay Cadena (Presidente), María

de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Agustín Reynaldo Huerta González, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro y Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz y Merary Villegas Sánchez.

Con justificación: Marco Antonio González Reyes y Olga Juliana Elizondo Guerra.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta (rúbrica); María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz (rúbrica), Martha Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), y Merary Villegas Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TOCANTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a las 9:00 horas del martes 16 de octubre de 2018 se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a la reunión de instalación, llevada a cabo en el salón de protocolo del edificio C.

Asistieron Patricia Terrazas Baca, presidenta; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Paola Tenorio Adame, Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Alberto Valenzuela González, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez, Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Marco Antonio Andrade Zavala, Fernando Galindo Favela, Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Lorenia Iveth Valles Sampedro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción 1, 160, y numerales 1 a 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

A solicitud de la presidenta, Patricia Terrazas Baca, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia de quórum para iniciar la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta sometió a consideración el orden del día propuesto para la reunión.

El secretario Benjamín Saúl Huerta Corona leyó el orden del día. Se dio paso a su votación, donde fue aprobado por unanimidad.

3. Declaración formal de instalación de la comisión

La presidenta hizo la siguiente declaración:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, a las 9:24 horas del martes 16 de octubre de 2018, con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por la que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobado por el pleno el 27 de septiembre de 2018, y en la lista complementaria de las comisiones ordinarias del 9 de octubre del presente año, se declara formalmente instalada la Comisión de Hacienda y Crédito correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

4. Intervención de un integrante por grupo parlamentario

Inició la intervención el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien manifestó en nombre de éste que van a estar participando de manera muy activa en la Comisión de Hacienda para lograr construir los consensos con los distintos grupos parlamentarios, consensos para lograr resultados que la sociedad mexicana exige y demanda, señala que estarán vigilantes a que se pueda mantener la estabilidad macroeconómica del país, porque que resulta fundamental para el desarrollo y la inclusión del país.

Mencionó que se coadyuvará a consolidar las finanzas públicas del país, pero también se estará muy atento a vigilar y que se cumpla el tema de estar pendientes sobre los endeudamientos de las entidades federativas. También hizo hincapié en que se promoverá la revisión de las bases actuales del federalismo fiscal.

Continuó con su intervención el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien dijo que a la comisión competen asuntos importantes, no sólo para contribuir junto con otras comisiones ordinarias al análisis de las iniciativas de leyes o decretos y concurrir a la formulación de los dictámenes respectivos, sino particularmente tiene un papel relevante y especial

al definir la Ley de Ingresos, opinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las distintas reformas de las leyes fiscales y el presupuesto de gastos fiscales, donde normalmente se trabaja con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Señaló que la situación económica que el gobierno se empeña en que se vea de forma positiva y con un alto grado de optimismo antes de la entrega de la administración sexenal, no parece tal al examinar los diversos temas de manera puntual.

Indicó también que para cumplir el deseo de cambio a que el PRD se ha comprometido, estará atento a contribuir con todos los integrantes de la comisión y a elevar la calidad de las deliberaciones, porque las comisiones legislativas son precisamente la respuesta que los congresos crean ante sus crecientes deberes en el sistema político para expresar la pluralidad y el mandato ciudadano.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, argumentó que la Comisión de Hacienda es especial para la conducción de la política económica del país y que por el tamaño de su economía, México es la décimo quinta economía más grande del mundo y la segunda de Latinoamérica, sin embargo, la recaudación fiscal es una de las más bajas del mundo, ya que en México solamente se recauda 18 por ciento, porcentaje incluso menor que el de algunos países de América Latina y el Caribe que en promedio recaudan 23 por ciento.

Esa baja recaudación tiene un doble impacto negativo, no solo porque se traduce en un menor monto de gasto de inversión pública del que potencialmente se tendría que hacer y que se refleja en el presupuesto, sino por el que el gobierno federal a través del SAT de manera discrecional sistemáticamente cada año decide condonar y dejar de cobrar impuestos de manera selectiva.

El diputado Bravo ejemplificó su intervención con los siguientes datos: “Entre 2008 y 2016, el SAT canceló deudas y créditos fiscales por un monto de 593 mil 348 millones de pesos. Esa suma equivale 348 millones de pesos. Esa suma equivale a lo recaudado por concepto del IEPS a las gasolinas durante los ejercicios fiscales de 2016-2017 y lo que se lleva de 2018”.

Para concluir dijo que en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se identifica como una agenda necesaria en la comisión el fortalecimiento de los ingresos, el fortalecimiento de la progresividad del arco fiscal, la reducción de la deuda externa, el cuidado y la reducción del endeudamiento de las entidades federativas, entender que son dos ámbitos y tres niveles de gobierno, el fortalecimiento al ahorro y a todos los sistemas que lo promueven, incluyendo cada vez más oportunidades de que la informalidad se incluya y, por supuesto, el fortalecimiento del federalismo.

El diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), comentó que hay asuntos por resolver, como es el tema de la corrupción y la poca transparencia que existe particularmente con el SAT, donde éste se convierte en un instrumento político en lugar de un instrumento técnico que garantiza al Estado el ingreso por parte de impuestos de todos los ciudadanos y empresas.

Señaló que en el PT están comprometidos a que pague más el que más tiene, ya que la banca mexicana, una de las que tienen mayor ganancia y de las que tienen poco se ha convertido en un instrumento ausente del desarrollo económico del país, los bancos tienen ganancias de 42 por ciento.

Expuso que el SAT es un instrumento de elusión y evasión, lo cual se tiene que resolver. La mezcla de impuestos entre el ISR, el IVA, impuestos especiales llevan a un sector de ciudadanos que pagan hasta 53 o 54 por ciento de impuestos, mientras hay otros ciudadanos que no pagan un solo centavo. Entre la mezcla de esos impuestos y la persecución que hace Hacienda y el SAT hay familias que terminan pagando, sobre todo las de clase media, más de la mitad de todo su ingreso. En el PT se tiene el compromiso de buscar que esos sectores que no han pagado impuestos durante muchos años ahora lo hagan.

Para terminar, el diputado dijo que el Grupo Parlamentario del PT está comprometido con la comisión a ayudar a la presidenta para que todos esos trabajos se puedan llevar a cabo.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), dijo estar segura de que el fortalecimiento del Estado y la adecuada provisión de servicios públicos pasan por

el adecuado manejo de los fondos que todos los mexicanos aportan a través de los impuestos, de los derechos y de los aprovechamientos, así como también otras formas de contribuciones y de pagos, la evasión fiscal se ha justificado por parte de muchas personas alegando que los pagos que se hacen se desvían, se usan inadecuadamente y no llegan a quien deberían de llegar.

Señaló que los recursos públicos deben ser usados adecuadamente y esta premisa es uno de los mayores cambios que se deben hacer, por ello es importante que todas las propuestas legislativas que se hagan en materia hacendaria sirvan para reducir las distorsiones del sistema fiscal que garanticen la progresividad de los impuestos, es decir, quien gane más, que pague más.

Concluyó la legisladora que el PES quiere hacer que la clase media mexicana sea cada vez más grande en la medida en que ofrezca las condiciones para reducir la pobreza a través del trabajo. La iniciativa personal y el desarrollo de iniciativas de cooperación social para beneficio de todos.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentó que se hará un trabajo de suma importancia y, por lo mismo, demandará de cada uno de los integrantes de la comisión una puntual disciplina y responsabilidad para responder a la confianza del electorado mexicano.

Dijo que el jefe del Ejecutivo y el secretario de Hacienda y Crédito Público tendrán el apoyo para que las finanzas públicas del país caminen por la ruta más segura y sensata, pero también los integrantes de esta comisión serán estrictos vigilantes del buen funcionamiento de las mismas, pues a todos conviene que el país mantenga un buen comportamiento hacendario y la confianza que ha generado en los mercados internacionales.

Como legislador representante del PRI, ofreció su compromiso y experiencia para trabajar a favor del país, pero comentó que de ninguna manera serán sumisos ante los errores y desviaciones que se puedan notar del buen comportamiento de las finanzas públicas nacionales, se pondrá especial interés en que la miscelánea fiscal no detenga el funcionamiento de la econo-

mía y por el contrario sea una herramienta eficiente y moderna para promover y mantener niveles óptimos de inversión de confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y que se reflejan en el crecimiento para beneficio de toda la población.

Como representante del PRI y secretario de la comisión, ofreció a la presidenta su apoyo.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), empezó mostrando su beneplácito y diciendo que ya había condiciones de llevar a cabo el proceso fundamental del Poder Legislativo que es analizar, dictaminar y votar en una primera instancia los proyectos de iniciativa que correspondan para responder con prontitud y esmero las exigencias y los anhelos de los mexicanos.

Estimó fundamental recordar la obligación que impone el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el sentido de cumplir los plazos limitados que señala para dictaminar los proyectos, por lo que se habrá de iniciar con mucho trabajo y desahogar las iniciativas que ya nos han sido tunadas para tal efecto.

Dijo para concluir que, como un partido que sostiene una política humanista, el criterio será invariablemente impulsar todas las iniciativas que aseguren la preservación de las libertades básicas de todos los mexicanos, que respeten cabalmente sus derechos humanos, individuales y sociales, y que se actuará con responsabilidad e institucionalidad como siempre, poniendo lo mejor de nosotros para responder a los más altos anhelos de la nación.

Cerró la intervención el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Dijo que en México está por iniciarse una transformación de la que se esperan avances en el combate de la corrupción, en seguridad, en la redistribución de los ingresos mediante el gasto social y los grandes proyectos de inversión ya anunciados, se tiene la responsabilidad de que el país cuente con los recursos necesarios para enfrentar esos retos, se ejercerán con prudencia las facultades que la Constitución y las leyes establecen para el Congreso y la Comisión de Hacienda, que ahora tiene mayoría de las fuerzas democráticas.

El diputado argumentó que, respecto a los ingresos, se tienen límites claros y que como grupo mayoritario se buscará apoyar un manejo responsable de la deuda pública, la cual, por cierto, fue desperdiciada por el gobierno saliente que la tomó en 32 por ciento del PIB y llegó a colocada en 46 por ciento el año pasado, dejando una pesada carga. En 2019 significó una obligación de pago de intereses superior a 9 mil 800 millones de dólares y para 2023, de 16 mil 200 millones de dólares. Se trabajará para abrir áreas de oportunidad que permitan cumplir las políticas de bienestar siempre y cuando se cumpla una condición: no afectar a los contribuyentes de menores ingresos.

Terminó su participación diciendo que, en principio se va por una simplificación y eficiencia recaudatoria, por combatir la evasión y la elusión fiscal, por aumentar la base de contribuyentes, por combatir a las empresas fantasmas y la emisión de facturas falsas, por revisar las devoluciones y beneficios fiscales que se concentran en los grandes contribuyentes y que pesar de los retos se saldrá adelante, a pesar de la carga del endeudamiento que hereda el gobierno, actuando con responsabilidad, se debe respaldar financieramente, el inicio de los nuevos programas y la inversión que necesita el país para lo cual se esperan propuestas de todas y todos los diputados de la comisión.

Tras la participación de cada grupo parlamentario, la presidenta agradeció a los secretarios y los miembros de la comisión las intervenciones que tuvieron.

Señaló que la responsabilidad y el gran reto de construir el marco jurídico que permita al Estado contar con fuentes de ingreso para sufragar el gasto público debe contar con una óptica en la que prive el cuidado de no dilapidar las finanzas y el patrimonio de los contribuyentes, particularmente de quienes menos tienen, empeñándolo todo en obras caprichosas que no atiendan las profundas y apremiantes necesidades del pueblo.

Destacó que la sociedad ha mandado un mensaje claro de molestia y hartazgo por la situación que priva en el país, por lo que se debe atender con premura aspectos como la correcta distribución de los recursos en las participaciones federales, la reflexión sobre un nuevo federalismo fiscal, hacer un análisis de las propuestas presentadas por el Ejecutivo entrante, revisar los temas pendientes de la legislatura saliente, retomando

propuestas como los estímulos a la inversión, la simplificación administrativa, el combate a la evasión y la elusión fiscal, y fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado, siendo uno de los métodos la inteligencia financiera, que permita combatir el fenómeno de las empresas fantasma y la compraventa de facturas en operaciones simuladas, así como cualquier mecanismo nacional o internacional que erosione la base tributaria.

Consideró que debe plantearse la necesidad de una ley con mucho mayor detalle sobre la deuda pública, ante la ausencia de un reglamento de la ley de deuda que el Ejecutivo federal no ha querido emitir. Esa ambigüedad ha permitido a la federación endeudarse con mayor facilidad, afectando irresponsablemente el futuro de los mexicanos.

Celebró la formación de la comisión y dijo no tener duda en que existe la disposición y el compromiso por parte de las y los integrantes para realizar las mejores aportaciones con información, con razones técnicas y responsabilidad.

Concluyó su participación haciendo hincapié en que, deben tener por seguro que pondrá su experiencia, sus conocimientos y su convicción al servicio de México.

5. Asuntos generales

La presidenta preguntó a los integrantes si alguien deseaba tomar la palabra. Ante dicha premisa participaron también los diputados Benjamín Saúl Huerta Corona, Manuel Gómez Ventura y Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.

6. Clausura de la reunión

Sin más asuntos generales por tratar, la presidenta agradeció la presencia y participación de los legisladores y dio por terminada la reunión.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca (rúbrica), presidenta; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Ricardo Flores Suárez (rúbrica), José Isabel Tre-

jo Reyes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Óscar González Yáñez (rúbrica), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Ignacio Benjamín Campos Equihua, Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Alberto Esquer Gutiérrez (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia a cargo del diputado Carlos Torres Piña.
Secretaría a cargo de la diputada María Chávez Pérez.

Hora de Inicio: 13:15
Asistencia inicial: 29 diputados

Hora de término: 14:05
Asistencia final: 29 diputados

A las 13:15 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en el mezanine, ala sur, del edificio A, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de octubre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Carlos Torres Piña (presidente); Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Lucía Flores Olivo, Ana Lilia Guillén Quiroz, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Samuel Calderón Medina, Jacqueline Martínez Juárez, Fernando Torres Graciano, Norma Adela Guel Saldívar (secretarios); Bonifacio Aguilar Linda, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Zaira Ochoa Valdivia, Verónica Ramos Cruz, Claudia Tello Espinosa, Víctor Adolfo Mojica Wences, Jorge Luis Montes Nieves, Alberto Villa Villegas, Sergio Fernando Ascencio Barba, Adolfo Torres Ramírez, Maricruz Roblero Gordillo, Dionicia Vázquez García, Jorge Alcibíades García Lara, Javier Azuara Zúñiga, Marcela Guillermina Velasco González, Irma María Terán Villalobos, Carlos Pavón Campos, Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Antonio Gómez Alcantar (integrantes).

En virtud de contarse con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Carlos Torres Piña, declara iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes

Acto seguido, el presidente da la palabra a los secretarios e integrantes, a fin de mencionar su nombre, grupo parlamentario y un discurso breve.

3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Como punto número tres, el presidente somete a consideración de los diputados el orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Intervención y declaración formal de Instalación, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, presidente

Acto seguido, el diputado Carlos Torres Piña, en su carácter de presidente de la comisión, procede a la declaratoria formal de instalación, manifestando lo siguiente:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 13:30 horas del 17 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexica-

nos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el pleno de la Cámara en su sesiones de fechas 25 y 27 de septiembre del 2018, y 9 de octubre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Vivienda correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión”.

A continuación, el presidente manifiesta que se comunicará a la Mesa Directiva la instalación formal de la comisión.

5. Intervención de los integrantes

Posteriormente, el presidente expresa reflexiones acerca de los retos de trabajo legislativo en la comisión, luego de lo cual se concede y hacen uso de la palabra, con ese mismo propósito, los siguientes diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM); Jorge Alcibíades García Lara (Movimiento Ciudadano); Mariacruz Roblero Gordillo (PT); Norma Adela Guel Saldívar (PRI); Jacqueline Martínez Juárez (PAN) y Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena).

6. Asuntos generales

El presidente informa que, en reunión previa de junta directiva, se acordó que las reuniones ordinarias se realizarán el primer miércoles de cada mes y, por último, el diputado informa que se les turnará los asuntos pendientes de la LXIII Legislatura.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

A continuación, agotado el orden del día y siendo las 14:05 horas del 17 de octubre de 2018, el presidente de la comisión, diputado Carlos Torres Piña, da por clausurada la reunión de instalación y convoca para el miércoles 7 de octubre de 2018 a la primera reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Carlos Torres Piña, presidente; Samuel Calderón Medina, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Lucía Flores Olivo, Ana Lilia Guillén Quiroz, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Jacqueline Martínez Juárez, Fernando Torres Graciano, Norma Adela Guel Saldívar, secretarios (rúbricas).

Programas

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
PRIMERO ANUAL DE ACTIVIDADES

I. Introducción

El presente programa de trabajo es un instrumento de planificación que se desarrolla para al buen desempeño del trabajo legislativo que se realizará en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en él se detallan cada una de las acciones a corto y largo plazo para que la Comisión alcance los objetivos planteados.

Con el presente instrumento se contribuirá a concretar los objetivos estratégicos planteados en la Comisión, se orientará a la organización que se necesita para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para un año, se focalizará la orientación legislativa, dirigida a la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en materia hacendaria que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, y que buscan el logro de una mejor legislación que regule la política económica del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto, ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad.

II. Marco jurídico

El pasado 27 de septiembre de 2018, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura, a fin de cumplir con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 39 a 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en los artículos 146, numeral 1 y 2, 158, numeral 1, Fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta este programa anual de trabajo, el cual contiene las opiniones, propuestas y demás elementos de los integrantes de ésta comisión, sobre las actividades que desarrollaran durante el primer año legislativo de LXIV Legislatura.

Las actividades ordinarias de opinión, análisis y dictamen legislativo son permanentes y se desarrollaran conforme se vayan presentando los asuntos que le sean turnados a la comisión.

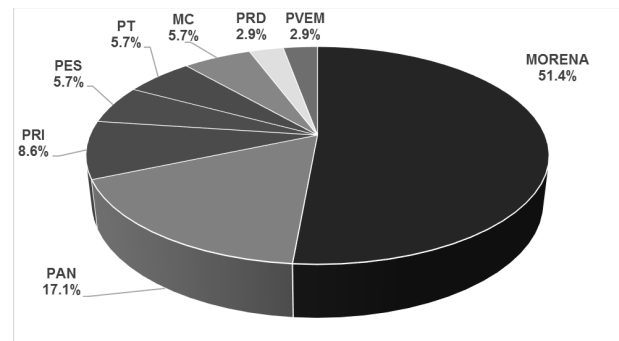
Las demás actividades son complementarias, pero al no estar sujetas a un término o plazo se efectuarán para consolidar el trabajo legislativo.

Derivado de lo anterior y sujetándose a lo que disponen los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público presenta su programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

III. Integrantes

Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2018, se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Hacienda y Crédito Público, instalada el 16 de octubre de 2018. Está integrada por 35 diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 18 diputados del Grupo Parlamentario MORENA, 6 diputados del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social (PES), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Movimiento Ciudadano, 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Gráfica 1. Porcentaje de Integrantes por grupo parlamentario que integran la Comisión de Hacienda y Crédito Público



Fuente: Elaboración por parte de la CHCP.

1. Plantilla de integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca (PAN) presidenta; Carol Antonio Altamirano (Morena), Agustín García Rubio (Morena), Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena), Carlos Javier Lamarque Cano (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), Paola Tenorio Adame (Morena), Ricardo Flores Suárez (PAN), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Adriana Lozano Rodríguez (PES), Óscar González Yáñez (PT), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC), Antonio Ortega Martínez (PRD), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena), Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Francisco Elizondo Garrido (Morena), Alberto Esquer Gutiérrez (MC) secretarios; Fernando Galindo Favela (PRI), Juanita Guerra Mena (Morena), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), Manuel Gómez Ventura (Morena), Pablo Gómez Álvarez (Morena), Zaira Ochoa Valdivia (Morena), Alejandra Pani Barragán (Morena), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), Iván Arturo Pérez Negrón (PES), Luis Fernando Salazar Fernández (PAN), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Lourdes Érika Sánchez Martínez (PRI) y Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena).

IV. Antecedentes

Acuerdos y comunicaciones de la Junta de Coordinación Política

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno el 27 de septiembre de 2018, por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

El 9 de octubre de 2018, se publicó comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso.

V. Objetivos y acciones

1 Objetivo general

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las comisiones ordinarias, entre ellas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales legales, en este sentido el objetivo general de la Comisión de Hacienda y Crédito Público será:

- Realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de ley que le sean turnadas, así como de las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo, realizar el análisis del Informe del gobierno federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público para tal efecto; formular solicitudes de información a las entidades de la administración pública federal, ratificar los nombramientos del secretario y demás empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) –por primera vez– así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con la Cámara de Senadores para un mejor desarrollo de los trabajos.

2. Objetivos Específicos

- En materia fiscal, se buscará la consolidación de las finanzas públicas para que el gobierno federal tenga la capacidad de generar los recursos suficientes, a fin de hacerle frente a las crecientes necesidades de gasto que la sociedad del país demanda, vigilando también, la salvaguarda de los principios generales de la tributación.
- En materia financiera, se buscará fortalecer la regulación del sistema con criterios de transparencia y legalidad, para mantener la solvencia del sector y propiciar con ello el fomento de las actividades económicas de nuestro mercado interno.
- En relación con la coordinación fiscal, la comisión será responsable en la promoción de equilibrios entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer las administraciones de los mismos, con lo que se espera que las haciendas subnacionales puedan dar mejor respuesta a las demandas de los gobernados.
- Procurar que el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo que sean turnados a ésta comisión, siempre se resuelvan bajo criterios técnicos y objetivos.
- Que en el estudio y seguimiento de los temas, se haga uso del derecho comparado y buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de hacienda y crédito público.
- Trabajar coordinadamente y mantener comunicación con los tres órdenes de gobierno es esta materia.
- Mantener una vinculación estrecha con la ciudadanía, la sociedad civil organizada y las instituciones académicas.
- Que en la realización de toda actividad deberá tenerse en cuenta siempre el concepto de rendición de cuentas y transparencia.

3. Acciones

Por la importancia que representa, discutir las iniciativas que el Ejecutivo Federal remite, para la aprobación del Paquete Económico 2019:

- Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Atender puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le sean encomendados por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.
- Elaborar puntualmente los dictámenes y opiniones respecto de los asuntos que la Mesa Directiva turne a la comisión.
- Desarrollar las comisiones, funciones y trabajos que, en su caso, determine la Junta de Coordinación Política.
- Realizar reuniones de trabajo, y en su caso solicitar la comparecencia, información o aclaración sobre asuntos de la competencia de la comisión, a servidores públicos.

Intercambio de experiencia y trabajos con otros órganos legislativos federales

- Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.
- Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Intercambio de experiencia y trabajos con autoridades estatales y congresos locales

- Gobernadores.
- Secretarios de Hacienda y Crédito Público.

En su caso y de conformidad con los temas que atienda:

- Alcaldes.
- Ayuntamientos.

- Organizaciones no gubernamentales.

- Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.
- Elaborar y promover las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios para cumplir con los objetivos de esta comisión.
- Revisión de leyes sobre temas relacionados con la materia fiscal, deuda financiera y de coordinación fiscal.
- Realización de foros y audiencias públicas, para fomentar las buenas prácticas de parlamento abierto y transparente a la ciudadanía, de conformidad con la temática y personalidades acordadas por la junta directiva.
- Emitir la opinión al proyecto de Presupuestos de la Federación para 2019.

4. Otras actividades

A la par de las actividades mencionadas con anterioridad, la Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene la responsabilidad de avanzar en la valoración de las iniciativas y minutas en las distintas materias que son competencia de la misma, y que presenten los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, para que en su momento sean puestas a consideración de este órgano legislativo como proyectos de dictamen y se sometan a discusión.

Para cumplir con los propósitos enunciados y enriquecer los argumentos con que cuenten los integrantes de esta comisión legislativa para el debate, se propone contar también con la colaboración de otros actores involucrados e interesados en las materias que son competencia de la misma, por lo que se plantea:

- a) Solicitar la elaboración de estudios, investigaciones, opiniones y análisis de los distintos asuntos, a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.
- b) Realización de la Convención Nacional Hacendaria en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

c) Celebrar reuniones y realizar consultas con servidores públicos y representantes de los diversos sectores sociales, en la medida de las necesidades y de los tiempos legislativos.

d) Realizar foros, invitando a representantes tanto del sector privado como a instituciones y entidades imparciales, por ejemplo, Colegio de México, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Servicio de Administración Tributaria, Auditoría Superior de la Federación, expertos académicos, con universidades, entre otros.

Reuniones con servidores públicos de la administración pública federal

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el propio Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones Ordinarias están facultadas, para realizar reuniones de trabajo con servidores públicos, con la finalidad de generar un juicio más informado para los integrantes de esta comisión, sobre los temas que son competencia de la política hacendaria.

En ese sentido, durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se propone sostener reuniones con las siguientes autoridades:

- Con el equipo de transición de gobierno para conocer perspectivas del Paquete Económico, especialmente de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y la Miscelánea Fiscal.
- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, para la presentación y análisis de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal para 2019.
- Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la presentación de la iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Procuraduría Fiscal de la Federación, para la presentación de las propuestas del Ejecutivo Federal en materia fiscal.

- Jefatura del Servicio de Administración Tributaria, para el análisis de las disposiciones fiscales contenidas en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 5, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual le otorga la atribución de proponer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados modificaciones a las disposiciones fiscales.

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, respecto de la valoración de impacto presupuestario que requieran las iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En el marco de los trabajos para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2019, se plantea recibir en audiencia pública a representantes de los distintos sectores académico, empresarial y de la sociedad civil, interesados en exponer sus inquietudes y propuestas sobre los temas que le competen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, mismas que serán programadas conforme a los requerimientos de información y tiempos legislativos.

Programación de reuniones ordinarias

La Comisión de Hacienda y Crédito Público convocará a sus reuniones ordinarias por lo menos una vez al mes, por medio de su junta directiva, en observancia del artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, para lo cual se ha elaborado un calendario de reuniones, que se anexa al presente programa.

Cabe precisar que la programación referida no obsta para que puedan ser convocadas reuniones fuera de las fechas señaladas, con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza o prioridad lo requieran, así como re-programar las previamente señaladas en función de la agenda de los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

VI. Calendario de reuniones

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES			
2018		2018	
septiembre	octubre	noviembre	diciembre
L M X J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	1 2
3 4 5 6 7 8 9	8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9
10 11 12 13 14 15 16	15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23	22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30	29 30 31	26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30
			31

Reuniones de Junta Directiva		Reuniones Ordinarias	
Fecha	Fecha	Fecha	Número
11 de Octubre de 2018	16 de Octubre de 2018		Reunión de Instalación
23 de Octubre de 2018	30 de Octubre de 2018		I Reunión Ordinaria
06 de Noviembre de 2018	13 de Noviembre de 2018		II Reunión Ordinaria
20 de Noviembre de 2018	27 de Noviembre de 2018		III Reunión Ordinaria
4 de Diciembre de 2018	11 de Diciembre de 2018		IV Reunión Ordinaria

RECESO				SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES			
2019		2019		2019		2019	
enero	febrero	marzo	abril	enero	febrero	marzo	abril
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4 5 6 7
7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	4 5 6 7 8 9 10	8 9 10 11 12 13 14	7 8 9 10 11 12 13	11 12 13 14 15 16 17	11 12 13 14 15 16 17	15 16 17 18 19 20 21
14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	11 12 13 14 15 16 17	15 16 17 18 19 20 21	14 15 16 17 18 19 20	18 19 20 21 22 23 24	18 19 20 21 22 23 24	15 16 17 18 19 20 21
21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	18 19 20 21 22 23 24	22 23 24 25 26 27 28	21 22 23 24 25 26 27	25 26 27 28 29 30 31	25 26 27 28 29 30 31	22 23 24 25 26 27 28
28 29 30 31	25 26 27 28	25 26 27 28 29 30 31	29 30	28 29 30 31			29 30

Reuniones de Junta Directiva		Reuniones Ordinarias	
Fecha	Fecha	Fecha	Número
22 de Enero de 2019	29 de Enero de 2019		V Reunión Ordinaria
12 de Febrero de 2019	19 de Febrero de 2019		VI Reunión Ordinaria
05 de Marzo de 2019	12 de Marzo de 2019		VII Reunión Ordinaria
19 de Marzo de 2019	26 de Marzo de 2019		VIII Reunión Ordinaria
02 de Abril de 2019	09 de Abril de 2019		IX Reunión Ordinaria
23 de Abril de 2019	30 de Abril de 2019		X Reunión Ordinaria

RECESO			
2019		2019	
mayo	junio	julio	agosto
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5	1 2	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4
6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11
13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18
20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25
27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30	29 30 31	26 27 28 29 30 31

Reuniones de Junta Directiva		Reuniones Ordinarias	
Fecha	Fecha	Fecha	Número
07 de Mayo de 2019	14 de Mayo de 2019		XII Reunión Ordinaria
21 de Mayo de 2019	28 de Mayo de 2019		XIII Reunión Ordinaria
04 de Junio de 2019	11 de Junio de 2019		XV Reunión Ordinaria
18 de Junio de 2019	25 de Junio de 2019		XIV Reunión Ordinaria
09 de Julio de 2019	16 de Julio de 2019		XV Reunión Ordinaria
23 de Julio de 2019	30 de Julio de 2019		XVI Reunión Ordinaria
06 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2019		XVII Reunión Ordinaria
20 de Agosto de 2019	27 de Agosto de 2019		XVIII Reunión Ordinaria

VII Otras consideraciones

Por otra parte, y con la finalidad de precisar las estrategias, líneas de acción y programas en materia de Hacienda y Crédito Público para el desahogo de los asuntos que competen a esta Comisión, se celebrarán reuniones de trabajo con funcionarios públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, que sean considerados por la Junta Directiva o a medida que se vayan programando a lo largo del año.

Asimismo, es importante señalar que de conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados la Comisión de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes tareas:



La Comisión de Hacienda y Crédito Público, para el cumplimiento de sus tareas de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

1. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;
2. Preparar los programas anuales de trabajo.
3. Redactar los informes semestrales de actividades;
4. Elaborar los dictámenes o resoluciones sobre los asuntos que le fueron turnados por la Presidencia para tales efectos.
5. Decidir la construcción e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
6. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
7. En los casos que proceda, realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

8. Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;

9. Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;

10. Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;

11. Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia, y

12. Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

Subcomisiones de Trabajo

La Comisión de Hacienda tiene prevista la integración de las siguientes subcomisiones:

- a) Subcomisión para el seguimiento de iniciativas y elaboración de dictámenes
- b) Subcomisión para elaboración de dictamen Ley de Ingresos y miscelánea fiscal
- c) Subcomisión para la organización de la Convención Nacional Hacendaria.

Por último y no menos importante, de conformidad con el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público participará en la revisión y análisis del informe del estado que guarda la Administración Pública Federal, que presente el Titular del Poder Ejecutivo Federal, y los que, en su caso, presenten los servidores públicos enunciados en el artículo 93 de la Constitución.

Asimismo, de conformidad con el artículo 74, fracción VII, de la CPEUM, en su caso, participar en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo que el Ejecutivo Federal envía para su aprobación.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca (rúbrica), presidenta; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Ricardo Flores Suárez (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Óscar González Yáñez (rúbrica), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Ignacio Benjamín Campos Equihua, Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Alberto Esquer Gutiérrez, Fernando Galindo Favela (PRI), Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Iván Arturo Pérez Negrón (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández, Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Revisión de los asuntos que se abordarán en la primera reunión ordinaria.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de solicitudes de opinión a diversas instancias para el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
4. Propuesta para la celebración de un foro en materia de refugiados y migrantes.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Presentación de los "Criterios generales para el funcionamiento de las subcomisiones" e integración de éstas.
- V. Presentación del proyecto de dictamen, relativo al punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Pani Barragán.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del proyecto del programa anual de trabajo.
4. Informe de los asuntos pendientes de la LXIII Legislatura.
5. Informe de los asuntos turnados durante la presente Legislatura.
6. Asuntos generales:
 - a. Visita de una delegación parlamentaria mexicana a la República Checa.
 - b. Visita de una delegación parlamentaria de la Cámara de Representantes del Congreso filipino a México.
 - c. Presentación del secretario técnico, licenciado Rubén López Saldaña.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la primera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones.
7. Asuntos turnados a la comisión:
 - a) Minutas de la LXIV Legislatura.
 - b) Minutas de la LXIII Legislatura.
 - c) Minutas de la LXII Legislatura.
 - d) Iniciativas de la LXIV Legislatura.
8. Presentación del secretario técnico.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas, en el área de capacitación de la Biblioteca Legislativa, situada en el segundo piso del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación del programa anual de trabajo.
4. Integración de subcomisiones.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la reunión plenaria que se realizará el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación.
4. Informe sobre los asuntos turnados a la comisión.
5. Votación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del enlace técnico de la comisión.
4. Estado que guarda la comisión.
5. Proyecto del plan de trabajo 2018-2019.
6. Organización de las subcomisiones.
7. Fechas de reuniones de trabajo.
8. Recepción de propuestas para elaboración del plan de trabajo 2018-2019.
9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de consejo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, situado en Tecoyotitla 100, colonia Florida, código postal 01020, en la Ciudad de México.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación por autoridades del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 3 de octubre de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 14:00 horas, en el salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comentarios sobre el acta derivada de la reunión de instalación.
4. Posición sobre diversos dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo.
5. Estudio sobre el plan de trabajo de la comisión.
6. Acuerdos de la reunión, con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes sobre puntos de acuerdo.
5. Estudio sobre el plan de trabajo de la comisión.
6. Acuerdos tratados en la reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 8 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
5. Intervención del doctor Víctor Manuel Villalobos, próximo secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (por confirmar).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la primera sesión ordinaria, por celebrarse el jueves 8 de noviembre, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del plan de trabajo.
4. Aprobación del acta de la reunión de instalación.
5. Aprobación del acta de la comparecencia del secretario de Economía.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para próxima sesión ordinaria.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la reunión con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que se llevará a cabo el jueves 8 de noviembre, a las 18:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Asuntos específicos:
 - I. Presentación y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de la instalación de las subcomisiones.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la programa para los 15 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Niñas y Mujeres y el Día Internacional de los Derechos Humanos, que se celebrarán el 25 de noviembre y 10 de diciembre, respectivamente.

IV. Lectura del resumen quincenal de actividades efectuadas por la comisión.

V. Socialización de invitaciones y convocatorias a eventos en general, que son recibidos de manera directa en las instalaciones de la comisión situada en el edificio D, segundo piso.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 13 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas, en el salón C situado en el primer piso del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo.

4. Asuntos turnados a la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

A la reunión de trabajo “Estrategias para la restauración de la cuenca del lago Cuitzeo”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, de las 11:00 a las 16:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Des femmes et des” (Mujeres y hombres), que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
CESOP

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la Semana de Prevención del Cáncer de Mama *Examinarse es prevenir*, que se realizará hasta el jueves 8

de noviembre, de las 8:00 a las 17:00 horas, en la explanada del helipuerto.

Se estarán realizando mastografías gratuitas, en una unidad móvil de la Fundación Cáncer de Mama, para la población interna y externa que lo requiera.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al *Foro nacional anticorrupción*, que se llevará a cabo el jueves 8 y viernes 9 de noviembre, a las 16:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el auditorio sur del edificio A.

El acto está organizado con la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, AC.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros a partir del viernes 9 de noviembre, en distintas sedes.

La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Pueblos Indígenas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o. y 133 de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y otros del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, “Relativo a pueblos indígenas y tribales en países independientes”; 19 y otros de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y XXIII y demás relativos de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Convoca

A los pueblos y las comunidades indígenas, a las autoridades municipales, integrantes de cabildos y regidores étnicos; gobiernos indígenas tradicionales; autoridades comunitarias; autoridades comunales y ejidales de los pueblos indígenas; organizaciones e instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas; organizaciones de jornaleros indígenas; pueblos y barrios originarios; comunidades indígenas de residentes urbanos; personas indígenas migrantes; autoridades, organizaciones e instituciones del pueblo afromexicano; a todas aquellas personas de los pueblos indígenas y afromexicanas interesadas a participar en la presente convocatoria e instituciones especializadas

A la consulta sobre la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Bases

Primera. Objeto.

Consultar a las autoridades e instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, respecto de las bases y contenidos de la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, específicamente de su objeto, atribuciones y funciones, mismos que serán tomados en consideración en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dicha Iniciativa.

Segunda. Temas.

1. Naturaleza jurídica y objeto del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
2. Los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.

3. Atribuciones del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–.

4. Principios que deben regir la actuación institucional.

5. Órganos de administración y operación del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

6. Estrategia de regionalización y la transversalidad.

Tercera. Instituciones coadyuvantes.

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
3. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México;
4. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas;
5. Equipo encargado del tema de pueblos indígenas del gobierno de transición del presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos; y
6. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cuarta. Invitados especiales. En el proceso de consulta, habrá invitados especiales relacionados con los pueblos indígenas, siendo los siguientes:

1. Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas;
2. La Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en México;
3. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y
4. Las entidades federativas.

Quinta. Método de consulta. La consulta se realizará en diversas entidades de la República Mexicana, mediante 10 foros abiertos, en los que se recogerán las opiniones, propuestas, estudios y expresiones de ma-

nera verbal o escrita respecto al proyecto de iniciativa que crea el instituto.

La Comisión de Pueblos Indígenas elaborará la metodología conforme a la cual se realizarán los foros.

Para facilitar las reflexiones, intervenciones, propuestas y estudios, previo a la realización de los foros se difundirán los documentos necesarios como son: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se hará llegar de la forma que determinen las autoridades indígenas, asimismo se difundirá vía internet a través del sitio de la Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/>, se difundirá en redes sociales y de comunicación social.

Sexta. Entidades federativas donde se llevarán a cabo los foros. La consulta se llevará a cabo en 10 foros, divididos en regiones geográficas. Quedan como sedes y fechas para su realización las siguientes:

Primer foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
1	Chilpancingo, Guerrero	Guerrero	Guerrero: Tlapaneco, amuzgo, náhuatl, mixteco y afroamericano. Población indígena migrante.	9 noviembre
Segundo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
2	Morelia, Michoacán	Colima, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato y Querétaro	Colima: Náhuatl. Población migrante. Michoacán: Purépecha, náhuatl, mazahua, matlatzínca y otomí. Población indígena migrante. Guanajuato: Chichimeco jonaz y otomí. Población indígena migrante. Nayarit: Cora, mexicano, huichol (wixárika) y tepehuano del sur. Población indígena migrante. Jalisco: Huichol (wixárika) y náhuatl. Población indígena migrante.	10 noviembre
Tercer foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
3	Valladolid, ucatán	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	Campeche: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi', chuj, k'iche', jakalteko, ixil y kaqchikel. Población indígena migrante. Quintana Roo: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi' e ixil. Población indígena migrante. Yucatán: Maya. Población indígena migrante.	10 noviembre
Cuarto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
4	Ciudad Valles, San Luis Potosí	San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Querétaro	San Luis Potosí: Náhuatl, tenek (huasteco) y pame (x'i'tuy). Población indígena migrante. Hidalgo: Náhuatl. Población indígena migrante. Tamaulipas: Huasteco. Población indígena migrante. Nuevo León: Población indígena migrante.	11 noviembre

			Aguascalientes: Población indígena migrante. Durango: Tepehuano del sur y huichol (wixárika). Población indígena migrante. Zacatecas: Huicholes y tepehuano del sur. Población Indígena Migrante. Querétaro: Otomí, Pame. Población indígena migrante.	
Quinto foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
5	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Chiapas	Tzeltal, tsotzil, tojolabal, ch'ol, zoque, lacandón, mam, q'eqchi', teko, acateco, chuj, awakateco, jakalteko, ixil, kaqchikel, k'iche', q'anjob'al y motocinteco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Sexto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
6	Xalapa, Veracruz	Veracruz y Tabasco	Veracruz: Náhuatl, totonaco, huasteco, otomí, tepehua, popoloca, popoluca de la sierra, chinanteco, mazateco, zoque, sayulteco, textistepequeño, oluteco y afroamericano. Población indígena migrante. Tabasco: Chontal de Tabasco, ch'ol, tseltal y ayapaneco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Séptimo foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
7	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Oaxaca	Zapoteco, mixteco, mixe, triqui, huave, chatino, chinanteco, mazateco, cuicateco, chocholteco, chontal de Oaxaca, ixcateco, náhuatl, amuzgo, zoque y afroamericano. Población indígena migrante.	17 de noviembre
Octavo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
8	Ciudad Obregón, Sonora	Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Baja California	Sonora: Seri, yaqui, guarijío, mayo, pápago, cucapá y pima. Población indígena migrante. Sinaloa: Mayo y población indígena migrante. Baja California Sur: Población indígena migrante.	17 noviembre

			Baja California: Kumiai, kiliwa, cucapá, cochimí y paipai. Población indígena migrante.	
Noveno foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
9	Guachochi, Chihuahua	Chihuahua y Coahuila	Chihuahua: Tarahumara (rarámuri), guarijío, pima y tepehuano del norte. Población indígena migrante. Coahuila: Kickapoo y mascogos. Población indígena migrante.	18 de noviembre
Décimo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
10	Ciudad de México	Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, zona del valle del Mezquital, y Tepic, Morelos, Puebla y Tlaxcala	Ciudad de México: Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Población indígena migrante. Estado de México: Náhuatl, otomí, tlahuica, mazahua y matlatzínca. Población indígena migrante. Hidalgo: Otomí y Tepehua. Morelos: Náhuatl y población indígena migrante. Tlaxcala: Náhuatl y población indígena migrante. Puebla: Mixteco, náhuatl, tepehua, totonaco, popoloca y mazateco. Población indígena migrante.	18 de noviembre

Séptima. Traductores. En los 10 foros habrá traductores e intérpretes en las lenguas indígenas que se requieran para no dejar a ninguna persona sin escuchar o ser escuchada en el desarrollo de los mismos, con la finalidad de que los asistentes tengan participación plena y efectiva.

Octava. Compilación de la información. Al finalizar el proceso de diálogo y consulta, se compilarán las ideas, opiniones, propuestas y estudios que se hayan

presentado en los 10 foros, que serán la relatoría y memoria para las bases de la construcción del nuevo marco institucional relacionado con los Pueblos Indígenas, en particular, la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas mismas que se publicarán.

Novena. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la instancia convocante, la Cámara de Diputados a través de la comisión.

Todo lo que se discuta será la base fundamental para la Iniciativa.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2018.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves comprendidos del 13 al 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del Derecho Parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a:

Diputadas y diputados, secretarios técnicos y asesores de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

Duración:

El curso tendrá una duración de 12 horas, divididas en 6 módulos, de 2 horas diarias, impartido de 8:00 a 10:00 horas, los martes, miércoles y jueves.

Temas y subtemas

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación

h. Comités

5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo

a. Servicio de Carrera

b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa

2. Función financiera

3. Función de control

4. Función jurisdiccional

5. Función electoral y electiva

6. Función de gestoría

7. Función administrativa

8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del Pleno

Objetivo: Comprender como se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria

I. Sesiones del pleno

1. Generalidades

2. Sesiones ordinarias

3. Sesiones extraordinarias

4. Sesiones solemnes y del ceremonial

5. Sesiones secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas

2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones

III. Del orden del día

1. De la integración y contenido

2. De la inclusión de asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno

2. Mociones

3. La pregunta parlamentaria en el pleno

4. De las iniciativas

5. De las proposiciones con punto de acuerdos

6. Del dictamen

7. De los votos particulares

8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: Conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
2. Proceso de dictamen
3. Plazo para emitir dictamen
4. Discusiones en las comisiones
5. Votaciones
6. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
7. Comparecencias en comisiones
8. La pregunta parlamentaria en comisiones
9. Comisiones de investigación
10. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y Comités

Módulo V**Federalismo Fiscal y paquete económico**

Objetivo: Analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal

I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo
2. Principios de asignación de recursos federalizados

II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo

1. El paquete económico
2. Ley de Ingresos
3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
4. Formas de presentación del presupuesto
5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI**Técnica Legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos**

Objetivo: Conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 55277

Atentamente
Doctor Sadot Sánchez Carreño
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dnyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>